

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*



Exp. N° 0200- 240 -25.-

DECRETO N° **4336** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 NOV 2025

VISTO:

El Acuerdo N° 14/25 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Abogado Nilo Gastón Fernández Montini, como Defensor Público Oficial Penal, con asiento en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 195º, inc. 3) de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar lo es a partir de la fecha en que preste el pertinente juramento, conforme las previsiones legales;

Por ello,

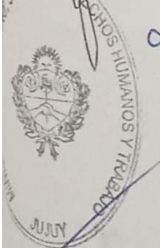
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Desígnase en el cargo de Defensor Público Oficial Penal, con asiento en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, al **Abogado NILO GASTON FERNANDEZ MONTINI**, DNI N° 31.812.999, a partir de la fecha en que preste juramento conforme lo previsto por la Constitución Provincial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y efectos. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

COPIA ALLE

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo